Año XI—Número 2.831 — SALTA — Martes 26 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Movimiento de tropas

DISTRIBUCION DE FUERZAS

Guarnicion en Mendoza

Campamento en San Luis

Guardias provinciales

Ofrecimiento patriótico

BUENOS AIRES, Noviembre 25—horas 6 p. m.—*Urgente*—Por el Estado Mayor del ejército se acaba de disponer que los regimientos 1, 6 y 11 de caballería, que se encuentran en el Chaco, bajen inmediatamente al Rosario, donde quedarán listos y en condiciones de emprender marcha á la primera órden.

Se ha dado órden tambien para que el 8 de infanteria de línea que se encuentra en el Campo de Mayo pase inmediatamente á reforzar la guarnicion de Mendoza.

Se ha resuelto tambien formar en Mendoza un campamento de seis mil hombres y en Mercedes, provincia de San Luis, otro campamento de diez mil hombres que servirá de reserva.

Se ha dispuesto igualmente que los guardias de cárcel de las provincias, que se calcula se componen de seis á siete mil hombres, sean dotados de gefes y oficiales de línea instruyéndoselos en el manejo del mauser.

Varias casas de comercio importantes de esta capital se han ofrecido al gobierno para proveer al ejército y á la marina de todo lo necesario sin cobrar adelantado.

(Edicion repartida ayer).

La cuestion internacional

CONFERENCIA ENTRE ROCA Y EL MINISTRO DE CHILE

Otra vez las soluciones satisfactorias

Autorizacion para reanudar las relaciones

Modificaciones

LA DECLARACION DE CHILE

NOTICIAS INEXACTAS

CONTRA LAS NOTICIAS ALARMANTES

Movimiento de tropas

BUENOS AIRES, Noviembre 26—horas 2.55 p. m.—Hasta hace pocas horas la situacion internacional ha sido realmente grave.

Sabese que las relaciones con Chile estuvieron rotas, persistiendo el gobierno argentino con firmeza en las gestiones y los términos de la satisfaccion pedida en el incidente de los caminos.

Las relaciones se reanudaron, debido á gestiones hechas desde aquí por el ministro chileno Concha que recibió al efecto, encargo especial del presidente Riesco.

Apenas estuvo autorizado el diplomático chileno para reanudar las interrumpidas relaciones, principió por hacer una visita al Presidente Roca, á quien le manifestó que Chile estaba animado de las mejores disposiciones para evacuar las reclamaciones pendientes; pero que solo solicitaba algunas modificaciones en los términos en que debia hacerse constar la esplicacion, para continuar las relaciones.

En esas modificaciones, en esas salidas, que contrastan con lo principal, está la parte nebulosa de la diplomacia chilena, que al par que se manifiesta en las mejores disposiciones para terminar la negociacion, presenta inconvenientes y dificultades en la forma, que destruyen el fondo de la negociacion.

Contestóle, pues, á este propósito el General Roca, haciendo presente al ministro que durante toda la época del litigio habia demostrado atenciones de todo género para facilitar la solucion satisfactoria y pacífica de las dificultades suscitadas; pero que en el caso presente no podia irse ya mas allá, puesto que habian hechos notorios que probaban la violacion por parte de Chile, de tratados celebrados, agregando que corresponde á Chile desautorizar esos caminos, cuya construccion es la prueba mas notoria de la violacion enunciada—desautorizarlos, repitió con marcada insistencia Roca, lealmente y en la forma pedida por el gobierno argentino, todo lo que no puede ser molesto ni deprimente para esa nacion.

Parece que el ministro Concha, se manifestó en principio, de acuerdo con la exposicion del presidente argentino, y acordó pedir á su gobierno autorizacion para continuar aquí el trámite de la gestion diplomática.

Poco despues, el mismo ministro pasó al despacho del doctor Alcorta con quien celebró una larga conferencia, la que terminó con la promesa de una solucion satisfactoria.

Una vez reanudadas las relaciones, que, en un grave momento, fueron rotas, el ministro Alcorta hizo anoche un extenso telegrama al ministro argentino Portela, autorizándolo para, á su vez, reanudar las relaciones y continuar las negociaciones con Yañes.

En las nuevas instrucciones parece que la primitiva reclamacion argentina será modificada en parte, suprimiendo algunos términos de los que se emplearon cuando fué planteada la reclamacion.

Asegúrase que en el arreglo así modificado, se establece una declaracion general para los dos paises, tendentes á evitar prodúzcanse incidentes de esta clase, hasta tanto el árbitro inglés pronuncie su fallo.

Al mismo tiempo Chile declarará que la construccion de los caminos no ha tenido por objeto alegar derechos posesorios, lo que equivale á desautorizarlos y volver la cuestion al estado en que la sorprendió la última crisis ministerial en el gabinete de Riesco, á lo que se debe, en gran parte, las graves dificultades surjidas y que, entran de nuevo en una senda mas despejada y tranquilizadora.

—Completamente falsa la noticia que ha circulado de que el gobierno haya intervenido en el telégrafo á Chile.

Lo que existe de verdad en esto es que el gobierno tiene el propósito de impedir se mande á las provincias noticias alarmantes, como el apedreamiento á nuestra legacion en Santiago, hecho absolutamente incierto.

La noticias que se dieron ayer por los diarios de la tarde, tambien han sido en parte inexactas.

El movimiento se refiere mas á la concentracion de conscriptos que a tropas de linea.

Mas detalles

Un nuevo protocolo

Personal del ministro de relaciones

DESMENTIDO HONROSO

La cuestion municipal en el Senado

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Noviembre 26, horas 5.50 p. m.—Si las instrucciones remitidas anoche á Portela, las ha recibido temprano, es muy probable que hoy mismo quede completamente arreglada la cuestion con Chile.

Puede ya adelantarse que Chile dará las satisfacciones á que tiene derecho la Argentina, y además que se redactará en ésta una acta ó nuevo protocolo estableciendo de una manera esplícita la forma en que ambos gobiernos efectuarán su politica respectiva en la zona litigiosa, hasta que pronuncie el árbitro su fallo.

Se hará igualmente constar en ese documento la forma y condiciones en que las comisiones de límites realizarán sus trabajos, tratando de evitar dilaciones, incidentes y reclamaciones.

—El personal del ministro de relaciones exteriores, con su jefe el doctor Alcorta, trabajó hasta altas horas de anoche.

—El ministro chileno señor Concha, se ha dirigido á todos los diarios pidiéndoles hagan constar que el pueblo de Santiago no ha pensado atacar á la legación argentina, como se hizo circular en ciertas informaciones alarmistas.

—El Senado de la Nacion dará en la próxima sesion entrada al despacho de la comision del interior sobre el proyecto reformando la ley orgánica municipal.

—Las compañías ferrocarrileras han firmado un convenio para hacer desaparecer las tarifas especiales, haciendo regir un sistema uniforme de tarifas en todas las compañias.—El 16 del próximo Diciembre ratificaranse las clases referentes al aumento de tarifas.

—Comunican de Rio Janeiro que el 20 del presente ocurrieron dos casos y dos defunciones de la peste bucónica, y el dia 24, se produjeron 4 casos y 4 defunciones de la misma enfermedad.

—El ministro de hacienda, visto el informe del procurador del tesoro, intimará por última vez la rendicion de cuentas al gobernador del Neuquen, sobre 6.085 pesos, importe de valores que se le remitieron en 1900, por percepcion de impuestos y patentes; asunto que ha dado lugar á graves cargos que se han hecho en la prensa al gobernador de dicho territorio nacional.

—Telegramas recibidos hoy del puerto Militar comunican que los trabajos continuan con toda actividad.

Han entrado buques por la puerta del Canal siendo la marea de ayer alta, hubo 10 metros de agua, lo que demuestra que pueden entrar acorazados de mayor calado.

Despachos de última hora

URGENTE—BUENOS AIRES, Noviembre 26, horas 4 p. m.—Acaba de recibirse un telegrama oficial de Santiago, en el que se dice que el gobierno de Chile espera que la Argentina acepte las bases acordadas en la conferencia que celebrarán hoy Yañes y Portela

Esta conferencia es la que autorizó el ministro Alcorta con nuevas instrucciones en el momento de reanudarse las relaciones.

De suerte que lo convenido en dicha conferencia y á que se refiere la creencia que manifiesta el gobierno de Chile de que las nuevas bases serán aceptadas por el gobierno argentino, es de lo que depende la solucion final de este asunto, siempre envuelto en sombras, que apenas dejan entrever la posibilidad de arreglos pacíficos, lo que siquiera es algo.

En último momento, nuestro corresponsal nos dirije este despacho urgente:

BUENOS AIRES, Noviembre 26, horas 4.25 p. m.—Asegurase que el asunto internacional terminarase hoy mismo, sin mas dilaciones

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232.50 y cerró al 232.10 %.

EXTRANJERO

MÉJICO

Incidente en el Congreso

MÉJICO, Noviembre 26—En la sesion que celebró ayer el Congreso panamericano, tuvo lugar un pequeño incidente, que pudo tomar proporciones desagradables, entre el presidente del Congreso señor Sanchez y el delegado por Venezuela, Sr. Gil Fortoul.

Intervino el delegado argentino García Mérou, quien puso fin al incidente, vertiendo conceptos honrosos para Venezuela y para su delegado Sr. Fortoul.

INGLATERRA

Juicio de un político norteamericano — La cuestion chileno-argentina.

LONDRES, Noviembre 26—Un político norteamericano en un círculo de notables, ha declarado que la gran Bretaña desconoce la gravedad de su situacion en el mundo, mientras que le seria fácil darse cuenta que su influencia desconocida en Sud Africa, comienza tambien á faltarle en toda Europa.

—Los principales diarios de esta capital publican multitud de telegramas de Buenos Aires, anunciando que se han reanudado las negociaciones diplomáticas entre la Argentina y Chile para solucionar la cuestion caminos.

La mayoria de los diarios, al comentar los telegramas, dicen que debido al buen sentido de la cancillería argentina las negociaciones se hallan encaminadas pacíficamente.

ESTADOS UNIDOS

Política de espansion

NUEVA YORK, Noviembre 26, Dícese que el gobierno de Washington trata de que se interrumpa el ferrocarril de Colon á Panamá, á fin de tener un pretexto para intervenir en Colombia y desarrollar su politica de espansion.

FRANCIA

Desastre por el fuego

PARIS, Noviembre 26—Telegrafian de Roubaux que uno de los mejores establecimientos de tejidos de lana, ha sido destruido por un voráz incendio, que no pudo ser extinguido á pesar de los esfuerzos que se hicieron.

Las pérdidas alcanzan á más de dos millones de francos.

Mas de 500 obreros quedan á la intemperie y sin trabajo.

Pero felizmente, no hay desgracias personales que lamentar.

GRECIA

Calma de los estudiantes

ATENAS, Noviembre 26—Los estudiantes han vuelto á entrar en calma, despues de los tumultos que promovieron.

HOLANDA

Proclamación obrera tranquila

AMSTERDAN, Noviembre 29 Ha pasado tranquila la proclamacion hecha por los obreros de los dosks de varias puntos del mundo, en la cual se ha resuelto el boycott contra Inglaterra. Este empezará desde el 26 de Diciembre próximo.

ALEMANIA

La prensa contra Inglaterra

BERLIN, Noviembre 26—Todos los diarios han tomado desde hoy una actitud hostil hácia Inglaterra.

Hay más moderacion en los términos empleados en las críticas y ataques que frecuentemente prodíganle á la Gran Bretaña.

NOTA—El siguiente telegrama esplica la demora en recibir hoy los despachos telegráficos, lo que ha atrasado tambien la salida de nuestro diario, pues á las 2.50 p. m. recien llegó á nuestras manos el primer despacho.

«Buenos Aires, Noviembre 26, horas 1.40 p. m.—A Jefe del Distrito 18.—Circular.—El servicio con el interior se hará con demora hoy por escasez de conductores entre Rosario y Córdoba.—Prevenga al público y diarios.—*El Inspector General.*»

ECOS

Gravedad internacional

TIRANTEZ DE RELACIONES

Nada mas digno de llamar la atencion en la actualidad del pais, que el estado gravísimo de las relaciones internacionales, á consecuencia de la reclamacion interpuesta con motivo de las calzadas militares construidas por Chile.

La demora en resolver un asunto que se creía terminado, y que una diplomacia de buena fé hubiera atendido con solicitud haciendo justicia á las pretensiones argentinas, revela que probablemente en la resistencia á satisfacer el pedido se basará la provocacion armada.

Contribuyen á la sospecha, los telegramas alarmantes recibidos de Santiago, sobre una conferencia reservada que han celebrado los ministros de relaciones y de guerra y marina por el jefe del estado mayor del ejército, general Körner, y el director de la armada, vice almirante Montt.

¿A qué puede responder una reunion de esas cuatro autoridades chilenas, sinó á propósitos de carácter bélico relacionado con la política exterior? ¿Y contra quien sinó contra la Argentina que reclama su derecho y con urgencia, puede tramarse algun plan de inmediata hostilidad?

Razon de sobra hay entonces para temer que la agravacion del conflicto se extreme hasta provocar un rompimiento; mas el peligro reside no solo en el hecho del *casus belli*, sino en la violencia de una sorpresa que proporcione ventajas al enemigo y ocasione daños irreparables al pais.

La tirantez de relaciones entre Chile y la Argentina, ya no la pueden disfrazar los disimulos de las cancillerias, ya no la ocultan las declaraciones tranquilizadoras de los diplomáticos de ambas repúblicas.

Para destruir las palabras engañosas están los hechos evidentes, y estos anuncian á la faz del mundo una guerra próxima é inevitable.

El gobierno argentino exige que sea desautorizada expresamente la construccion de los caminos y destruida la parte de ellos que se encuentre en la zona litigiosa, y el gobierno chileno resiste la reclamacion y se prepara á fortalecer la resistencia con todos sus elementos de combate.

No es posible negar la gravedad internacional, dada la actitud adoptada por el pais vecino.

La duda sería entregar la patria á un golpe audaz del invasor.

Pero esta duda comienza á desvanecerse; por que la república se previene y pónese á la altura de sus elementos de guerra.

La cuestion de fronteras la resolverá la espada y no el árbitro inglés.

Así lo quieren los señores chilenos.

La responsabilidad y consecuencias caigan sobre los provocadores.

Fiesta escolar

COLEGIO BELGRANO

Con motivo de haber terminado los exámenes en el Colegio Belgrano á cargo de los C. R. de Letran y con el fin de dar por clausurado el presente periodo escolar, hubo ayer en dicho establecimiento de educacion una sencilla pero simpática fiesta, á la que asistió un selecto y no poco público, notándose la presencia de Monseñor Linares, de varios sacerdotes y de distinguidas señoritas.

Despues de una bonita zarzuela que fué representada con regular correccion por los alumnos del mismo colegio ejecutando en coro los cantos de la partitura musical, verificose la distribucion de premios consistentes en diplomas de honor y lindas medallas que ostentaron en sus pechos los que se hicieron merecedores á ellas.

Terminó tan agradable fiesta escolar con una alocucion del Rector del Colegio, Canónigo Eusebio Lardizábal, despidiéndose de los alumnos en el presente año escolar y agradeciendo á la concurrencia por haber asistido á dar realce á la fiesta.

Es el segundo año que el Colegio Belgrano á cargo de los C. R de Letran, presenta la prueba de las tareas escolares, demostrando por ella que él responde á los fines para que ha sido instituido, dando una educacion religiosa y moral, tan necesaria en estos tiempos de procacidad intelectual, en la que la viveza juvenil se presenta bajo los caracteres de un principio corruptor, amenazando el dominio de la inmoralidad en todas las faces de la vida.

Hacia falta en Salta un colegio como el que nos ocupa, viniendo con él á llenar una necesidad sentida.

Felicitamos á los profesores de este importante instituto educacional y en particular á su rector, el canónigo Lardizábal.

De cerca y de lejos

La explotación de borateras

Dentro de poco serán despachadas favorablemente por el ministro de agricultura, varias de las concesiones de explotación de minas de bórax, en el territorio de los Andes, solicitadas desde hace tiempo al gobierno nacional.

Los interesados, tendrán pues en debida forma, el derecho para emprender esa nueva industria minera, que ofrece los más espléndidos resultados y sin embargo, no se habla hasta ahora de que se haya formado una sociedad, un sindicato cualquiera en el país, para dedicarse á esta empresa.

Todos los solicitantes de borateras en la Puna, ó casi todos, son simples particulares que no solo no conocen un palmo de aquel territorio, sinó que ni siquiera han tenido la intencion séria de conocerlo. Han pedido su concesión, simplemente para venderla á capitalistas ó empresarios extrangeros, realizando así un beneficio mas ó menos pingüe, sin haber tenido otro trabajo que tramitar en las oficinas de gobierno el pedido de concesión.

Sucederá pues, que esas riquísimas minas de boratos cuya explotación podría hacerse con capitales nacionales, irán á parar á manos de dos ó tres sindicatos ingleses, etc., que tienen ya casi monopolizada la producción de bórax en el mundo y que harán la explotación de las minas de los Andes en la forma que les plazca, aumentándola ó disminuyéndola, segun convenga á su monopolio.

Una vez quedará demostrada así la apatía y la falta de iniciativa de los capitalistas argentinos, que desprecian los más brillantes negocios propios conformándose con tener su dinero colocado en hipotecas y préstamos usurarios.

Los Estados Unidos en Sud América

En el banquete con que el partido republicano celebraba hace pocos dias el triunfo de las elecciones municipales de Nueva York pronunció un importante discurso político Mr. Hay, ministro de Relaciones Exteriores de la Union.

Mr. Hay, refiriéndose á la política de los Estados Unidos con relacion á las repúblicas de la América del Sud y sus frecuentes disenciones, declaró, que: «los Estados Unidos no desean territorios en la América del Sud y que jamás habrian intervenido, ni intervendrán, en las cuestiones entre los paises sud americanos, sino á pedido de estos».

Mr. Hay, agregó que hacia esas declaraciones de acuerdo con la política del presidente Roosevelt y para poner término á las invenciones maliciosas sobre esta materia.

Contra el anarquismo

Escriben de Washington que apenas se efectue la apertura del Congreso, el gobierno presentará un proyecto de ley represiva del anarquismo y que debiera servir de base ó de ejemplo para otros semejantes proyectos, en otras partes de América del Sud, donde ya comiensa el anarquismo á hacer su aparicion.

Entre las disposiciones que contiene dicho proyecto, figuran las siguientes:

Creacion de agentes secretos en Europa para vijilar los anarquistas peligrosos.

Facultad del gobierno de colocar bajo la vijilancia de la policia á todas las personas que mantengan relaciones íntimas con los jefes del anarquismo en Estados Unidos.

En el mismo proyecto están comprendidos los créditos que exijirá la aplicacion de la nueva ley.

Alemania y Francia

Comunican de Berlin que ha causado sorpresa en los centros literarios y universitarios el nombramiento que acaba de hacer el gobierno, al designar para la cátedra de literatura francesa de la Universidad de Berlin á Mr. F. E. Huguenin, de nacionalidad francesa.

El nuevo titular, que conoce muy poco el aleman, dictará su curso en francés.

Se asegura que el emperador Guillermo ha inspirado este nombramiento, conceptuándose el hecho como un nuevo deseo de acercamiento á Francia.

La revolucion de Colombia

Comunican de Washington que los revolucionarios colombianos se han apoderado de Colon, despues de un reñido combate, en el cual las fuerzas del gobierno tuvieron 13 muertos y unos 30 heridos.

Esta noticia ha causado gran sensacion en los círculos oficiales.

Mr. Hill, subsecretario de Estado, telegrafió al cónsul de la Union en Panamá, ordenándole publicar una proclama y anunciar en ella que en caso de que la revolucion interrumpiera el tráfico en el istmo los Estados Unidos se verían obligados á intervenir en la contienda.

Acuerdos y desacuerdos

Sin rumbo

Apenas disipada la espectativa popular del debate á que dió origen el pedido de intervencion á Santa Fé, vuelve á preocuparse la opinion pública de la evolucion probable que está llamada á sufrir la política nacional.

La cuestion se complica á diario, porque apenas resulta una cuestion se presenta otra nueva, y las tendencias diferentes y opuestas dentro de cada partido se multiplican, sembrando la discordia y produciendo la desorganizacion y la anarquía.

Los dirigentes que en épocas anteriores tenian á sus partidarios enteramente sometidos á su voluntad, rigiendo los destinos de las colectividades políticas, sin mas norma que su albedrío, carecen hoy de su prestigio, y por todas partes se nota una tendencia reaccionaria, de control y discusion razonada sobre el porvenir que á todos interesa.

Ahora ya no evolucionan los jefes de partidos, sino los partidos mismos, porque dentro de las agrupaciones respectivas existen otros círculos mas reducidos que piensan y se preocupan de la propia conservacion.

Resultado natural y lógico de este órden de cosas es la situacion actual en que se hallan los generales Mitre y Roca, al frente de las agrupaciones políticas que los reconocen como á sus supremos directores; pero bajo cierto aspecto y condiciones que limitan su esfera de accion y les quitan gran parte de su influencia y poderío pasados.

Las divisiones y descontento general se acentuan á medida que se acerca el momento psicológico de la renovacion del congreso nacional y la consiguiente distribucion de las bancas que vacarán en breve, discutiendo la cuestion del acuerdo que se halla en vias de realizarse con muy distinto criterio dentro de los hombres pertenecientes á una sola agrupacion.

De este movimiento de opinion participan tambien las provincias, puesto que el proyectado acuerdo debe extenderse á toda la república, y conociendo la division profunda que existe en algunas de ellas, entre las fracciones políticas que tratan de coaligarse para la próxima lucha, fácil es darse cuenta de la situacion que vá á crearse dentro de muy poco tiempo.

La anarquía completa, la absoluta desorientacion empiezan ya á hacerse sentir y es muy probable que los comicios de Marzo se realicen de muy distinta manera de la que hoy se supone, actuando en la contienda agrupaciones políticas que no estan bien diseñadas aún, pero cuya existencia ya se conoce.

SOCIAL

El lunch á las señoritas Maldonado—Como lo teniamos augurado, fué un verdadero triunfo el *lunch* dado á las señoritas Maldonado en los jardines de la Cervecería.

El hermoso dia que hizo ayer, nublado desde por la mañana, favoreció singularmente al mayor esplendor de esta fiesta.

El ornato, de verdadero gusto artístico, fué notable por la originalidad de su concepcion. Las mesitas colocadas en círculo, en cuyo centro se elevaba en forma piramidal un caprichoso conjunto de ramas y de flores, que servian de base ó sosten á los paraguas chinescos que abarcaban todo el círculo de las mesitas. Un *collar de magnolias*, si así podemos llamar á la cadena de estas flores, artísticamente enlazadas, se dirigían á todos los sitios del círculo de la fiesta, uniendo con el lazo misterioso del entusiasmo, todos los puntos donde estaban colocadas las obsequiantes y las obsequiadas. El aspecto que presentaba el conjunto de estas decoraciones era magnífico. Imaginábase encontrarse en aquellas misteriosas fiestas japonesas, cuyas leyendas hacen pensar en la realidad de lo desconocido, en las reuniones fantásticas, en el mundo del idealismo.

Hubo extraordinaria animacion y el entusiasmo no decayó un solo momento, habiendo sido la concurrencia numerosísima.

La fiesta á las señoritas Maldonado será, como lo preveimos, una de aquellas cuyo recuerdo es de los mas duraderos y gratos.

En el Café del Gran Hotel—Despues de una corta interrupcion continuará la buena música en el establecimiento de Cernuschi.

El 6º concierto de la temporada, tendrá lugar esta noche, ejecutándose las piezas de un buen programa, bajo la direccion del profesor violinista señor Bolla.

Hé aquí dicho programa:

1º—Parci parlá — Polka —E. Waldteufel.
2º—Mesta—Mazurk—E. Becucci.
3º—Sufro porque te quiero—Vals—A. Bolla.
4º—Serenade d'hatretois p. violin—Silvestri.
5º—Gaité—Vals—E. Waldteufel.
6º—Fantasia para violin—Singelée.
7º—Anfitrite—Mazurka—E. Becucci.

Dr. M. CUTIN

CIRUJANO DENTISTA
PUENTES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
428—1d

Pasto seco DE LA QUEBRADA De pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda. —156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

Lindas parejas de caballos

Para tiro ofrecen en venta los suscriptos, al contado, ó á plazos siendo firma á nuestra satisfaccion.

Los caballos estarán atados la mayor parte del dia, frente á nuestra casa y se podrán ver diariamente dos yuntas dis intas.—*Urrestarazu y Cia.*
718 v. Dbre.

Semilla de alfalfa

De superior clase vende á precio módico «El Industrial», Ferretería y Pinturería de Manuel I. Avellaneda.
Calle España 156—entre Florida y 20 de Febrero. 722 v D. 20

Se arrienda

La finca «Chuña Pampa», situada en San Bernardo de Diaz. Los que se interesen, pueden verse en ésta con los suscritos—
Vidal & Martearena.
Salta, Noviembre 21 de 1901.
726 v. D. 21

8º—Olas del Plata—Vals—Sansone.
9º—La negrita—Polka—A. Bolla.

En el Club 20 de Febrero—Un grupo de jóvenes, adhiriéndose á la demostracion de simpatia á la familia del Dr. Tomás F. Maldonado, llevada á cabo por las distinguidas señoritas amigas de aquella, en la tarde de ayer, improvisaron anoche en los salones del Club 20 de Febrero una tertulia, la que aunque duró poco tiempo, resultó muy animada.

Entre las señoritas allí presentes recordamos á las siguientes: Azucena y Sara Maldonado, Elena Ortiz, Micaela Linares Fowlis, Mercedes Figueroa, Elisa Sosa, María Luisa Lopez, Berta Arias, Rita y Juana Benites, Martina Llovet, Clara Usandivaras, Azucena Taverna, Clementina Aguilar, Juliana y Clarisa Uriburu, Mercedes y Cármen Dávalos.

Entre los caballeros se encontraban: David Saravia, Carlos Arias, Robustiano Patron Costas, Policarpo Romero, Alfredo Goytia, Policarpo Ruiz de los Llanos, Agustin Usandivaras, Rafael Sanmillan, Enrique Klix, Delfin Leguizamon, Juan García Pinto, Pedro J. Aranda, Alejando Cornejo, Francisco Aleman, Jorge F. Cornejo, Baldomero Aybar, Tristan Juarez, Vicente Perez (hijo), Paulino Aguilar y Nicolas Lopez Isasmendi.

Casa de Gobierno

Capital de los Andes—El ejercicio de la jurisdicion y soberania cedida en el área de terreno ubicado en el partido de San Antonio de los Cobres, que hace la provincia á la nacion para que se establezca la capital de la gobernacion del territorio de los Andes, se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites:

De la cuesta de Acay, línea recta á Peñas Blancas, de Peñas Blancas línea recta á Pastos Chicos, de Pastos Chicos al Abra de Chorrillos y desde este punto línea recta á la cuesta del Acay.

En esta cesion no se alteran los derechos que los particulares tuviesen adquiridos en el área cedida, ni las concesiones que por cualesquier título legal hubiera recortado la provincia.

Registro Civil

Durante los dias de ayer y hoy se anotaron las siguientes partidas:

Matrimonios—Antonio Segovia, con Emiliana Quiroga, ambos argentinos.

Defunciones—Paulina Farfan de 17 años, argentina, en el hospital.

Nacimientos—Varones 1
Mujeres 0.

Policiales

Atentado frustrado—A las 4 p. m. del día de ayer en la calle Caseros le disparó cuatro tiros de rewólver Félix García á Gabriel Garamendi, no logrando herirlo.

García fugó inmediatamente de cometer el hecho.

Incidente desgraciado—A las 4 p. m. del mismo dia en la calle Boulevard Belgrano esquina Buenos Aires, en circunstancias que Casimiro Sanchez subia por una de las ruedas del carro que conducia éste, los animales caminaron y Sanchez cayó produciéndose varias contusiones. Este fué conducido al Hospital.

Comerciales

Exportacion—Con fecha de hoy se ha espedido por la Aduana Nacional una guia por 45 cabezas ganado vacuno, con destino á Atacama, á favor del señor Francisco J. Rojas.

Registro de la propiedad—Compra venta de derechos y acciones de una casa ubicada en esta ciudad en la calle Córdoba, otorgada por doña Manuela Vera de Paz á favor de don Agustin Vera por la suma de 400 pesos.

—Compra venta de derechos y acciones de una casa ubicada en esta ciudad en la calle España,

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 o/o más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Emulsión Scott Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

otorgada por doña Jesús Marrupe á favor de don Nolasco Hernandez por la cantidad de 90 pesos.

—Compra venta de una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida, otorgada por doña Luisa S. de Burela á favor de doña Francisca G. de Reimundin, por la suma de 10.000 pesos.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto la apelacion interpuesta en la ejecucion de don Juan Gotling contra don Juan A. Ascárate, sobre condenacion en costas, confirmando el auto apelado en la parte que declara procedentes éstas y dejando sin efecto el apercibimiento que en el mismo auto se aplicaba á los Dres. Saravia y Serrey.

—Se ha resuelto el incidente sobre regulacion de honorarios del Dr. Serrey y procurador Sr. R. Lopez en la ejecucion de don Juan Insausti contra don Rafael del Carlo, regulando al primero en 70 $ y 25 al segundo.

JUZGADO DEL DOCTOR SARAVIA—En el juicio sobre escrituracion seguido por D. Francisco Mesones contra D. Faustino Hoyos, se ha ordenado se proceda por el Escribano Secretario del Juzgado á practicar la escrituracion que se reclama bajo las condiciones determinadas por el autor en su escrito de fs. 2 y dejándose al mismo á salvo los derechos de repeticion que le competieren contra el demandado.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra Patricio Mamani por lesiones á Sandalia Viveros, se ha ordenado se eleve esta causa á plenario; ejecutoriado que sea, pásese en vista al acusador particular y al señor Fiscal para que deduzca acusacion.

—En la causa contra Nicanor Córdoba por hurto de objetos á Hilario Junco, Felix Amaya y Baltasar Guerra, se ha fallado condenando al procesado, de acuerdo con el dictamen fiscal, á la pena de un año de arresto con sujecion á los artículos 193, inc. 1º, 85, 549 del Código Penal y á la devolucion de lo hurtado, con costas.

—En la causa contra Tomás A. Iñigo por lesiones á Eulogio Aparicio y Carmelo Gutierrez se ha puesto á prueba por 20 dias.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud y Oeste bien á todas direcciones.

Norte, hasta Cotagaita.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 233 %.

CIRCULAR—La compañia African Derect Telegraptr anuncia la abertura al servicio público desde el 28 del corriente de la oficina de Sokandi sobre la costa del rio Tugar de oro.

La tasa para las oficinas del interior de la costa de oro via Sokondi, es la para el accra aumentada de 20 centimos (2 peniques) por palabra.

CARTAS FRANCAS—Existen en la oficina respectiva cartas detenidas para las siguientes personas: Benigna Herrera, Gregorio O. Molina, Hilario Delgado, Benito Saravia, Napoleon Herrera, Rulas Hnos., Roque Pazo, Natibidad T. de Gonzales, Corina L. de Pasquini, Mariano Gudiño, Francisco Mates, Mere y Nayar, L. A. Fisketti, Bernardo Duhalde.

NOTICIAS

Agua de «El Pedregal»—Con motivo del remate de esta finca, alguien ha circulado la especie de que es precario el goce del agua que tiene dicha heredad. En el Banco Hipotecario Nacional están los títulos; en ellos consta que en la posesion ministrada al propietario de «El Pedregal», se conmina al pago de costas, costos, daños y perjuicios á cualquiera que por cualquier causa, interrumpa el goce pleno de toda el agua que posee, desde entonces, con buen título y por sentencia, hacen mas de diez y ocho años; en abundancia, aún en la época de mayor seca.—X.

739 v. N. 30

Emulsión Scott—Buenos Aires, Octubre 2—Me es grato manifestar, atestigua el Dr. Luis Elizaguirre, que prescribo con frecuencia y excelentes resultados, en mi clientela, la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos.

Es un reconstituyente de primer órden, agradable al paladar y de fácil digestión, y conviene á todas las enfermedades, ya sean chicas ó grandes, pues no fatiga al estómago.

SEÑORAS! Fijarse bien en los NUEVOS PRECIOS

DE LAS ESPECIALIDADES DE LA

Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti

De la Universidad de Stanford (E. U.)

Especialista en las entermedades de la tez

Debido al aumento constante en la venta de mis especialidades, que ha alcanzado proporciones inesperadas, he instalado un laboratorio exprofeso, dotado de los elementos más modernos que me permiten producir mayor cantidad de específicos y naturalmente—en mejores condiciones—bajo todo concepto. De este modo el costo de alguno de mis específicos, se ha reducido notablemente—y de esta reduccion quiero beneficiar, en primer término á mi distinguida clientela que con su constancia en el uso de mis preparados—consecuencia natural y lógica de la bondad y eficacia de los mismos—me ha permitido dar á la produccion el impulso necesario.

Desde la fecha—*los precios que rejirán para la venta al público* serán los siguientes:

Crema LOLA MONTES Nutricion del cutis y rejeneracion de los tejidos. Evita las arrugas	tarro	$ 5
» BEATRIZ para baños faciales á vapor		» 5
» ALMENDRINA evita y cura la paspadura del cutis y de los labios		» 5
» ADAICA DE AVELLANAS elimina toda contaminacion polvorienta y suciedad		» 5
PASTA PASTAFIEU para sonrosar las mejillas y los labios		» 5
POLVO JABONOSO VIRGINAL para lavar y refrescar el cutis	caja	» 3
POLVOS MEDICADOS para conservar la tez		» 3
» » (Especiales) para la toilette	frasco	» 5
ALMENDRINA para blanquear y suavisar el cutis		» 5
AGUA MEDICADA para refrescar y conservar el cutis		» 5
» EXELSIOR para curar granos, barros, quemaduras, comezones de la piel etc.		» 5
MARAVILLA agua para quitar pecas, paños, manchas, etc		» 10
EUREKA tónico estimulante del cabello		» 10
NASPOL cura radical de la caspa, comezones, etc.		» 5
LINCE agua para crecimiento de cejas pestañas		» 5
JUEGO Nº 1 para baños fáciles á vapor (bronce nikelado)	$ 45	
» » 2	» 65	
» » 3	» 85	

Los específicos de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti** han sido analizados y aprobados en el honorable Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, y su gran eficia es atestiguada por honrosos certificados de los principales médicos nacionales y extrangeros, así como por miles de cartas de señoras pertenecientes á todas las casas sociales, expresando su gratitud y su entusiasmo por los efectos asombrosos obtenidos en breve tiempo en el cutis, en el cabello, en las manos etc., etc.

Señoras!! Eviten las falsificaciones ó imitaciones groseras que resultan perjudiciales y compren los específicos **legítimos** de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti**, directamente en Buenos Aires en el consultorio Piedad 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Bufay
» Inglesa de Miguel Fleming
» "El Fenix" de Maximo Tamayo
» del Pueblo de Carlos Berking
Droguería Italiana

IMPORTANTE—Pídase el tratado sobre el *Cultivo de la belleza* y en el folleto complementario *Higiene y hermosura de las damas* recien publicado que se remite gratis á las señoras que lo soliciten personalmente ó por carta.

448. Ind.

Avisos preferentes

Casa amueblada Se alquila una en San Lorenzo por un precio módico. Se encuentra situada en un punto central, tiene toda clase de comodidades y una hermosa huerta. En esta imprenta se dará razón.

736.D.23.

Documentos PERDIDOS—EN EL trayecto desde el pueblo de Cafayate hasta el del Carril de Chicoana, se ha perdido un lio conteniendo una hijuela, una boleta de compra-venta, dos cartas y un poder.

Como estos documentos no pueden servir para el que los haya encontrado, se le ofrece una buena gratificacion si los entrega en casa de Tristán Juarez, en esta ciudad y en Cafayate, en casa de la dueña Teófila Brachieri de Ulibarri.

En esta imprenta tambien pueden ser entregados dichos documentos.

732v.D.23

Conscriptos del año 80

En cumplimiento del Decreto del Gobierno Nacional que dispone la concentracion de los ciudadanos nacidos el año 80, los que deberán incorporarse al ejército el dia 1º de Diciembre próximo:

El Inspector General de Milicias
ORDENA:

1º Que el dia 30 de Noviembre se presenten al Cuartel del Cuerpo de Vigilantes todos los ciudadanos de la clase, que tenga su domicilio en el departamento de la Capital.

2º Que los domiciliados en los demás departamentos se presenten á la autoridad militar respectiva el dia fijado por los Sres. Coroneles.

3º Sea bajo las responsabilidades que para los infractores determina la ley.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

Gerónimo Aibar
Inspector de Milicias.

710 v Dbre. 10.

ELECCION MUNICIPAL

CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de esta Capital, en cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta Capital á practicar eleccion para designar cuatro concejales en reemplazo de igual número que terminan su periodo legal.

Art. 2º—La eleccion á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el domingo 1º de Diciembre del corriente año, de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Art. 3º—Comuníquese y publíquese.

Salta, Noviembre 20 de 1901.

MIGUEL S. ORTIZ.
José A. Cabrera
Secretario.

716 v. D. 1º.

JURADO DE RECLAMOS
Sobre patentes generales para 1902

Se previene á los contribuyentes de este impuesto, que habiendo entregado la comision clasificadora á este tribunal los cuadros de clasificacion, atenderá los reclamos desde el lunes 25 de Noviembre y por el término de un mes, de acuerdo con el artículo 9º de la ley de Patentes.

Las solicitudes pueden presentarse en la sub-secretaría de Hacienda todos los dias hábiles.

El Jurado funcionará los dias lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 p. m. en el local del Ministerio de Hacienda, durante el plazo señalado y no oirá reclamos que se presenten despues del 25 de Diciembre próximo venidero.

Salta, Noviembre 19 de 1901.

725.v.D.25. EL JURADO.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. Despues de los ocho dias de publicada la presente ordenanza, queda absolutamente prohibido á todas las casas vendedoras de cajones fúnebres, el exhibirlos á la vista del público, debiendo concretarse á anunciarlos con un simple letrero.

Art. 2º Los infractores á esta disposicion, sufrirán una multa de diez pesos por la primera vez y treinta en lo sucesivo.

Art. 3º Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario

Salta, Noviembre 19 de 1901.
Cúmplase—A. ZERDA.
Damian Figueroa
Secretario

721 v D 20.

COLEGIO NACIONAL

A los alumnos del Colegio Nacional en general

Se les hace saber que, por decreto de 30 de Octubre, se establece como obligatorio el examen anual de idiomas extranjeros, debiendo, por lo tanto, los alumnos de 1º año rendir examen oral de francés y los de 2º, 3º y 4º, de inglés.

Los expresados exámenes tendrán lugar el dia 24 de Febrero próximo á las 8 a. m.

Los alumnos que no se presentaren en la fecha señalada tendrán que rendir este examen en la próxima época reglamentaria del año 1902, sin cuyo requisito no podrán ser examinados en las materias propias de su curso.

A los alumnos de cursos normales

Se les previene que, de acuerdo con lo que establece el decreto de Noviembre 14, deberán rendir examen de música, dibujo y gimnasia.

Háse fijado al efecto el dia 2 de Diciembre á horas 8 a. m.

A los mismos

Se les comunica que el plazo fijado para la presentacion de solicitudes de beca es hasta el 31 de enero.

A los que aspiren á ingresar al Colegio

Se les hace saber que deben comprobar estar aprobados en el 6º grado y tener 12 años de edad, ó en su defecto rendirán examen de aptitud ante una comision de profesores del colegio, debiendo siempre acreditar la edad indicada.

La presentacion de solicitudes en uno y otro caso se hará hasta el 15 de Febrero.

Los exámenes de aptitud comenzarán el dia 21 de Febrero á las 8 a. m.

A los aplazados

Se les comunica que los exámenes complementarios tendrán lugar el 24 de Febrero á las 8 a. m.—Salta, Noviembre 18 de 1901.—*El Secretario.*

715 v. Marzo 1º.

Café de Yungas y Coca paceña fresca hemos recibido fuertes partidas y vendemos á precios bajos.

723.v.D.21 *Vidal, Martearena y Cia.*

Semilla de alfalfa De clase superior vendemos en nuestra casa á precios muy baratos.—*Vidal, Martearena y Cia.*

724.v.D.21.

Samuel Heredia
—ALMACEN—
COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS.
Calle Entre-Rios esquina Florida.
Salta, Agosto 22 de 1901. 513.Ind.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.

ALMACEN DE COMETIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

REGALO DE NAVIDAD

Como obsequio de Navidad **"La Proveedora"** ha comprado una cantidad de billetes de la Lotería Nacional, que regala á sus favorecedores.

No ofrece por lo tanto un premio mayor que es casi imposible de obtener, sinó que pagará todos los premios, desde el mayor hasta el mas insignificante, con que resulten agraciados los números que regala.

Como una vez verificado el sorteo, cobrará de la Lotería Nacional de Beneficencia, los premios que correspondan, no fija plazo para el pago; pagará en cualquier tiempo las participaciones que se presenten al cobro.

En los cigarrillos

MONTEVIDEO XXX de 20 Cts.

cada caja de 20 atados, lleva uno, con una participación en un billete de la Lotería Nacional del **MILLON** y en los cigarrillos

CRUCERO de 10 Cts.

la participacion es en un billete de la Lotería de **50.000** pesos, llevando tambien cada caja un atado con un número.

"LA PROVEEDORA".
Leon Duran.
BUENOS AIRES.

Agencia «La Aurora».—711.v.Dc.25.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. 1º Créase un impuesto de inspeccion veterinaria, en la forma siguiente:

Por cada animal vacuno mayor	pesos	0.25
» » » porcino grande	»	0.25
» » » porcino chico, lanar y vacuno menor	»	0.05

Art. 2º Este impuesto deberá percibirse cuado quede establecida la inspeccion referida en el artículo 1º.

Art. 3º La intendencia presentará á la brevedad posible, un proyecto de ordenanza reglamentando este servicio.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario

Salta, Noviembre 19 de 1901
Cúmplase—A. ZERDA
Damian Figueroa
Secretario

720 v D 20.

"La Colegiala" Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

MAIZ EN VENTA

Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.

769.v.Dbe.19.

5.000 pesos Se desea colocar en hipoteca, 5.000 pesos. Las personas interesadas deben ser enteramente garantidas y las propiedades no deben estar afectadas.

Para tratar, calle Florida Nº. 312.

733v.D.25

Pino tea machembrado

¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156.

681.vD.6.

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital.

585—Ind.

Salame, Bondolia, Mor-tadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza.

675.v.D.5

Curacion del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del CHUCHO DE LAS FIEBRES PALÚDICAS

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido asi por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m|n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalecencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires

CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$ 12
BOTINES	**Cuban (sin ferro)**	» 12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	» 10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	» 12
BOTINES	**Elástico Vici**	» 12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	» 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remítala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).

607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2716

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) — Cerveza obscura — Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA
Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejor s sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Utiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de librería, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardin.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería:
Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoöpila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, té Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, aparcadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrada para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales para máquinas.
Aguarraz y kerosene.
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, brones y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Block.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1|2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azarcon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañiles.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas.
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMAS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.

564.v.N.30. (Agencia La Aurora).

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO,

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

1 Sbre.20

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal. todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que esta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA
—DE—
Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE-RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc. 636.v.F.13.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de El Cívico el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Mueblería de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar regiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del país al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderías generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

TOMAD EL AFAMADO

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

TOMAD EL INSUPERABLE

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

TOMAD EL

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del higado, debilidad viril, menstruacion difícil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del país y extranjeras, el:

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK

LUS BERTOZZE y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

CALLE MAIPÚ 388—BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M.N.

La casa remite por su cuenta á las provincias todo pedido que no baje de 4 botellas. 669.v.Enero.2

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

—DE—

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD N°. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

540—Ind.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Único y Especial Premio, Medalla de Plata,* en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas.

Pídanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami

Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214

615.Ind. (Agencia La Aurora).

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309. 529—Ind.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—Benito Saravia.—594.v.N.28.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Amdas renuen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. José M. Tapia.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña,* situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Degani. 620 v. Noviembre 30

PINTURERIA DE

Monserrat

AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles, Papeles pintados, Vidrios y Cristales, Articulos para dibujo, Varillas para cuadros.

GRABADOS Y CROMOS

Articulos para billar

954 Victoria 954

(Agencia La Aurora).

654.v.N.26.

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Cárlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos-Aires.—Únicos agentes é introductores.

540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Casera SE OFRECE UNA PERSONA para atender en lo necesario en la casa de alguna familia que en la presente estacion veraniega se ausentare al campo, en la seguridad de quedar complacida en todo la familia que ocupe. En esta imprenta darán razon.

Asilo León XIII Se pone en conocimiento del público en general que se han establecido definitivamente en este Asilo de huérfanos los talleres de **carrocería, carpintería, sastrería y pintura.** Esperamos quieran favorecer á la casa la cual se encarga de la confección ó compostura de cualquier obra relativa á los ramos indicados, prometiendo hacerlo con puntualidad, esmero y á **precios sumamente módicos** á fin de servir mejor á los intereses del público recibiendo de éste la atención que reclama esta obra de beneficencia.—Mendoza, entre Córdoba y Lerma.—*La Dirección* 704.v.D.15.

¡Agricultores! EN LA FINCA «El Pedregal» se venden baratas herramientas, útiles de labranza y otros objetos necesarios á los agricultores, como alambre para cercos, chapas de zink etc. Tambien se venderán ganados de varias especies; el yeguarizo son de las mejores razas que pueden obtenerse aquí.—Puede tratarse allí con el capataz y en esta ciudad con el Dr. David Zambrano. 712. D 18

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg. 706.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razón social Canals y Cia. en Chicoana, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—Canals y Cia.

Frescalina! Frescalina!

Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.

Concesionario: Manuel I. Avellaneda —156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de Tomás García—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maíz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—695.v.D.12.

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.

UNA VICTORIA casi nueva de construcción sólida: se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Se vende ó se alquila UN canchon con puerta cochera en la calle Buenos Aires frente á la Escuela Normal.

Se vende el terreno esquina Buenos Aires y General Güemes.

Para tratar verse con Abrahan Echazú. 713 v Dbre. 18.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadisimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Filete de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires. ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finísimas—Frutas secas: Peras, Ciruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡GRAN NOVEDAD!!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thé! Diamond lo mas notable en el día—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa m scatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcello)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

Aviso—**Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviría; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—Ramón D. Sanmillan. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerias y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Ademas ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los días de desta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratarse con el suscrito en su finca «Huasco».

611.v.N.30. Ramon Rojas.

Sociedad de ahorro mútuo

LA BOLA DE NIEVE

[illegible] EN EL BONO DE AHORRO

[illegible]

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos Aires.* Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas.

563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

REMATES

Por J. D. Soliverez

Importante finca en San Carlos

BASE $ 8.666

JUDICIAL

El día sábado 14 de Diciembre próximo á horas 11 de la mañana en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público por orden y disposición del señor juez de comercio doctor Augusto F. Torino, la notable finca denominada «Palo Pintado», ubicada en el departamento de San Carlos, perteneciente á don Jorge Ruiz de los Llanos en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta.

Límites: Norte, propiedad de José Ruiz de los Llanos; Naciente, cumbre mas alta Cerro Morado; Poniente, rio Calchaquis y Sud: propiedad de Eleuterio Wayar.

Ha sido tasada en $ m/n 13.000.

Base de venta: *ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos* m/n.

Aprovechar la oportunidad de colocar bien el dinero.

Por informes al suscrito.—

J. D. Soliverez.

737 v. D. 13.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

REMATE DE GANADO

El día 30 de Noviembre de 1901 á horas 5 p. m. en nuestro escritorio calle España, Plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederemos á vender en remate público, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, el siguiente ganado, por ejecucion seguida por don J. Moises Gutierrez, contra la sucesion de don Fulgencio Sanchez:

12 vacas con cria

18 » de cuenta.

Este ganado se encuentra en la finca «Aranda» departamento de la Candelaria.

Salta, Noviembre 23 de 1901

Oliva y Leguizamon

730 v N 30.

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n 2535

dinero de contado

El día 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras [illegible] denunciadas por don Jesus [illegible] y concedidas con el nombre de [illegible]

[illegible]

SUPERFICIE—el área total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos setenta y cuatro metros, con setenta y ocho decimetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda. Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2535 $ m/n), el día *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamon—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El re-

mate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr. Waldino Rirrte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Ricardo Lopez

SIN BASE—JUDICIAL

El día 1º. de Diciembre del corriente año, en mi escritorio Caseros número 167 á las 2 p. m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el bien inmueble á que se refiere el siguiente edicto del Banco de la Nacion Argentina:

EDICTO—El dia 1º. de Noviembre á horas 2 p. m. ha de venderse en remate público por el martillero don Ricardo Lopez, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros, con extension de cuarenta metros sobre la primera calle, por cinco metros 75 centímetros sobre la segunda calle y que limita: al Norte, con los herederos de don José Faustino Lopez; al Sud, con la calle Caseros; al Este, con propiedad de los señores Lopez Reina y al Oeste, con la calle Catamarca.

Esta propiedad se ha de vender sin base. Ejecucion seguida ante este Juzgado Federal y por orden del doctor David Zambrano. 717 v. D. 1º.

Por Pablo Saravia

Prendas [illegible] correspondientes al [illegible] que se encontrarán en [illegible] Anteojos, [illegible]

[illegible]

Id anillo liso 193, 1019, id con piedra ordinaria 379, id 319, aros oro 5912, id oro prendedor 6009, id prendedor 559, id dillar 560, id chafalonía 288, cabezada chapada 5826, acordeon 5825, freno chapado 5871, id con riendas y cabezada 6141, pañuelo espumilla 875, id 213, id 6010, id 1020, catre elástico 328, corte casimir 402, 1 armazon, 1 prensa de colgar, 1 cladera. 793.v.N.30.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el prestamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72¡3169 Série C

El dia trece de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura asciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigación. Tiene una casa con varias habitaciones, corredores y otras dependencias. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como [illegible] árboles frutales, y una casa [illegible] para el capataz.

Límites: Norte, [illegible] de Palacios; Este, [illegible] Sud, con [illegible] y Oeste, [illegible] Benedicto Yañez y [illegible]

BASE DE VENTA:

[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos [illegible] Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á [illegible] pesos [illegible] milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 697.v.D.13.

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipt. 77¡5475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Guadiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de dos mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, son abundante agua para la irrigación,

y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el engorde, y tiene cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demas dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Salad[illegible]»; Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—883 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipotº. 73|3170 Série C

El dia catorce de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procedero por orden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tápia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigación.

Limites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA

$ 2.742·030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2 236 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 16¡425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros num. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Calcimonti"* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigación; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construcción moderna de material, con veinticinco habitaciones con galerías en el interior y exterior, patios, azotea y demas comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo además varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Límites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Bureła y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:

$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.002 pesos 339 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901. 677.v.D.5

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. David Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Villada, para que durante ellos, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. Salta, Noviembre 25 de 1901—*David Gudiño*, E. S. 735v.D.25

En el juicio sobre deslinde mensura y amojonamiento de la estancia «Malvalay» ubicada en el departamento de Anta, solicitada por el señor Luis Peyroti en representación de Ricardo Llevers cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, con propiedad de Felipe Matorras, Molina Hnos., Dámaso Zalmasan y otros; por el Este con propiedad de Figueroa Hnos.; par el Sud, con propiedad de J. B. Soler; por el Oeste con propiedad de Bautista Escajadilla, situada al lado de la estancia denominada «Trampa del Toro» sobre los bañados de los rios «Dorado y del Valle» se propone como perito para la ejecución total de las operaciones solicitadas al agrimensor público D. Hector Chiostti. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. David Saravia, ordena se cite previamente por edictos durante tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicita. Salta, Noviembre 21 de 1901.—*David Gudiño*. 734v.N.30

En el concurso de D. Bautista Wierna el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa ha ordenado por decreto de 5 de Noviembre del corriente año se ponga en oficina por 15 dias la cuenta de administracion presentada por el Síndico de este concurso y se publiquen edictos por el mismo término haciéndose saber á los interesados.—Salta Noviembre 18 de 1901.—*Ramón López*—Secretario— 7 7 v. 18 Dbre.

En el juicio sucesorio de doña Transito Castellanos, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Noviembre 20 de 1901.—Autos y vistos: De acuerdo con lo [illegible] el juicio testamentario de doña Transito Castellanos, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, á se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. —David Saravia.—Ante mí—*David Gudiño*. Salta, Noviembre 20 1901.—*David Gudiño*, E. S. 738 v D 22.

En el juicio ejecutivo que sigue ante este Juzgado D. Nicolás Arias C. contra D. Miguel Fortunato por cobro de pesos, se ha decretado lo siguiente: «La Merced, Noviembre 16 de 1901.—Vista la esposición que antecede, este Juzgado ordena: Por el poder presentado téngasele. Dáse por reconocido el documento que se ejecuta y declárase rebelde á D. Miguel Fortunato, de acuerdo con el Art. 339 del C. de Procedimientos. Publíquese este decreto por edictos en los diarios «La Razon» y «El Cívico» durante cinco días.—Notifíquese—*Luis Araoz*, Juez de Paz.»—Lo que se hace saber á D. Miguel Fortunato á los efectos de ley.—La Merced, Noviembre 16 de 1901 —*Luis Araoz*, J. de P. 724.v.N.30

En el juicio sucesorio de doña Dolores Cantoya el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo

Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter—Salta, Noviembre 16 de 1901—*David Gudiño*—Strio.

719 v D 2.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 694.v.D.12.

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C. Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901. —Y vistos estos autos en la ejecucion seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C. Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documentos de fs. 1.—Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21; siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 446 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal dentro del término que le acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 24 vta.—Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 459 y 460 de la ley de Proc. C. y C, ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Aisina y procurador Sanchez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos m/n. respectivamente; debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.» -En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así: —A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios para su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectúe del yacimiento, hay que proceder previamente á medirlo para cuya operacion propongo [illegible] como perito al agrimensor don [illegible], quien á su vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá también el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», digo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos líneas con otras dos paralelas á ellas. —Sera justicia.—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901 — Regístrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publíquese con sujecion á los articulos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: const.—Fermin Grande.—Riarte.—Doy fe: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 482, á mi cargo.— Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano. 643 v. N. 18.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea,—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta seccion—Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que esta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dedtro del término de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia [illegible] del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901—E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden de juez Dr. David Saravia, secretaria del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.—David Gudiño 693 D 11

Habiendo presentado D. Manuel L. Sanchez, como síndico del concurso de D. Desiderio Diez, el estado de gradua-

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748,

Oliver R. H. Rury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Sillas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

-ANTONIO RODRIGUEZ-

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO

SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida, lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

ción de los créditos contra el mismo, el señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Ricardo Figueroa, ha decretado lo siguiente: A la oficina por 15 dias, y hágase saber por edictos que se publicarán durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico—Salta, Noviembre 0 de 1901—Ramon Lopez. Strio 692vN26

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901.—Por presentado cítese á D. Pedro Bocaccio con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pie del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901.—*Ernesto Guibert*, S. 688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Francisco Russo, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez. 690v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 269, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Valdivieso.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901.—Figueroa—Ante mi: *Ramon Lopez.* 674 D.5.

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686 My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo Nombrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y pa-

peles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los remetan para su acumulación al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico por el término de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901 —Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez— Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 678.v.D.5

Por disposición del Sr. Juez de 1ª

Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 670 v.D.2

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamani, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Nbre. 14 de 1901. —*David Gudiño*, E. S. v. 707.D.15

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar